III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53 ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

Corrección de errores materiales número 2 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares de 1991.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

"1. Rectificar, al amparo de lo dispuesto en el art. 69 bis de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid los errores materiales advertidos en el Plan General de Ordenación Urbana de 1991, en los términos establecidos en el informe emitidos por el Arquitecto Municipal del Servicio de Planeamiento.

La rectificación afecta a los siguientes documentos:

PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	DONDE DICE	DEBE DECIR	AFECTA AL DOCUMENTO DEL PGOU-91
Casa Diocesana o antiguo Convento de Adoratrices.	xxxxxxxxxxx	V.ESP.40.V	U.ESP.40.V.	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-1)6, Num Orden 127
Parroquia de Santiago	xxxxxxxxxxx	V.ESP.40.V	U.ESP.40.V.	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-1)6, Num Orden 127
Parroquia de San José	xxxxxxxxxxx	V.ESP.40.V	U.ESP.40.V.	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-2)3, Num Orden 142
Parroquia de Nuestra Señora de Belén	xxxxxxxxxxx	V.ESP.40.V	U.ESP.40.V.	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-2)2, Num Orden 141
Casa de Acogida s. Juan Pablo II	xxxxxxxxxxx	V.ESP.40.V	U.ESP.40.V.	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-1)9, Num Orden 134 Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-2)3, Num Orden 142
Colegio Santa María de la Providencia	xxxxxxxxxxx	V.ESP.40.V	U.ESP.40.V.	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-1)6, Num Orden 127
Colegio Lope de Vega	xxxxxxxxxxx	V.ESP.40.V	U.ESP.40.V.	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-1)6, Num Orden 127
Plaza de Juan XXIII	Sin referencia catastral	U.VIV.05.V	V.LIB.50.V	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-1)9, Num Orden 134
Plaza de Carlos I	Sin referencia catastral	U.VIV.05.V	V.LIB.50.V	Plano nº4 de códigos Num Hoja 560 (4-1)6, Num Orden 127
Calle Ferraz nº 11	xxxxxxxxxxx	Se excluye de la delimitación del bien protegido nº 48		Ficha del catálogo de Bienes Protegidos nº 48
Calle Ferraz nº 13	xxxxxxxxxxx	Se excluye de la delimitación del bien protegido nº 48		Ficha del catálogo de Bienes Protegidos nº 48
Centro San José	xxxxxxxxxxx	"E"	"A"	Plano nº3 de Calificación del suelo Num Hoja 560 (5-1)1, Num Orden 53

2. Remitir el expediente a la Consejería competente en materia de ordenación urbanística de la Comunidad de Madrid, Registro de Planes de la Comunidad de Madrid, antes de publicarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, del modo establecido en los artículos 65 y 66 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid".

Por lo que una vez se ha procedido a la remisión a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid se hace público para general conocimiento, pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

https://urbanismo.ayto-alcaladehenares.es/plan-general-de-ordenacion-urbana-p-g-o-u/

Alcalá de Henares, a 13 de diciembre de 2024.—El Secretario General del Pleno, Ángel de la Casa Monge.

(03/20.753/24)

BOCM-20241226-53